

Permiso Familiar Pagado (PFL)



El tiempo que usted necesita en momentos como estos.

Hay tiempos en la vida que requieren que cada trabajador se ausente del empleo para cuidar a un ser querido. Quizás sea un padre o madre que necesiten tomar tiempo para establecer lazos afectivos con nuevo bebé o niño adoptivo. O quizás se necesite cuidar a un enfermo, tal como un hijo/a, padre/madre, suegro/a, nieto/a, hermano/a, esposo/a o pareja doméstica. El seguro del Permiso Familiar Pagado (PFL) fue establecido para tiempos como estos.

Para obtener más información sobre el seguro del Permiso Familiar Pagado, incluyendo los requisitos de elegibilidad, hable con su empleador/compañía/patrón, visite por Internet www.edd.ca.gov/disability, o llame gratuitamente al 1-877-238-4373. Los usuarios de TTY (teletipo) deben marcar el 711.



PFL Business
Cards Here